

SALUS POPULI SUPREMA LEX ESTO.

## Continuan las Reflexiones sobre la Reconciliacion de España con las Americanas.

Estos y otros varios puntos se tocaran sin duda ademas de muchos otros que pueden ocurrir en adelante. ¿Y á que, diré yo ahora se habian de exponer los individuos de este gobierno á tener que responder á estos, ó semejantes cargos si la falta de su conducta política fuese mala fé respecto del gobierno Español, como juzgan muchos, y no demasiada condescendencia, como yo creo firmemente?

Siendo, como es evidente, que el pueblo Español tiene los mas poderosos motivos para confiar en la amistad y aficion del mediador que puede conciliar sus intereses con los pueblos de America, réstame persuadir á los Americanos, que esta aficion y condescendencia de Inglaterra con la España, no debe hacerles desconfiar de su justicia, en la mediacion que ofrece.

Nadie abogó antes que los Ingleses por los derechos de los Americanos Españoles, y por un sistema liberal de gobierno para aquellas vastas, y ricas provincias\*. Desengañados por el exemplo de sus colonias, y afectos por su propia constitucion á una libertad justa y moderada, apenas sera posible hallar un individuo de esta nacion que, impuesto á fondo en la disputa de España con sus colonias, no reconozca la injusticia con que se ha procedido á declararles la guerra, y tratarlas como rebeldes.— En Inglaterra donde todos los pasos del gobierno pueden ser traídos á exámen, y donde un partido siempre vela sobre la conducta de los ministros, toma con ardor qualquier punto que puede servile de armas contra ellos, y la opinion publica tiene un influxo considerable en todas las operaciones politicas. Es verdad que algunas veces han sido aprobadas operaciones contra las cuales se habia declarado el publico abiertamente; pero el trabajo, el riesgo, y las dificultades que en estos casos tiene el gobierno que tomar sobre si, son bastante garantia contra la sospecha de que pueda exponerse á obrar injustamente, de proposito, y sin ningun grande interes que lo ciegue. Que el gobierno Ingles no accederia á cometer hostilidades

*Véase el Despacho del Marques de Wellesley hecho en 2 Septiembre, 1809, tomo 10 del Español, .204*

contra los nuevos gobiernos de America á no ser que estos se opusiesen directamente al objeto de la presente guerra, ó diesen muestras de francesismo, fue para mi bastante claro desde el principio; no porque calculase sobre interes de comercio, que á poca costa pudiera haberse obtenido, contribuyendo con las armas á destruir las nuevas juntas; sino porque estas hostilidades dirigidas contra pueblos que profesan los mismos principios que los de la Península, hubieran sido tan claramente injustas, que el gobierno Ingles no podria menos de mirarse mucho en ello antes de comenzarlas. Seria una cosa extraña el ver las armas Inglesas sostener en Europa á los Españoles que á nombre de Fernando VII. se organizan de quantas formas se les antoja, y hacer la guerra en America, á otros Españoles porque reconociendo á Fernando, no quieren sacrificar sus derechos al capricho de los gobiernos de la península. Seria inexplicable la contradiccion de empeñar á la nacion Inglesa en quitar á Bonaparte á toda costa, y con todo genero de sacrificios, quantas ventajas proximas ó remotas pueden presentarse en esta gran contienda; y hacerla por otro lado instrumento de una opresion que tendria el objeto de dexar las riquisimas colonias Españolas en la absoluta dependencia de quatro ó cinco gobernadores, cuyo interes seria conservarlas en union con la España, aun en caso de su absoluta conquista, como se vio al romper la revolucion; é, inspirando odio acia los Ingleses, en los naturales de aquellos países, crear un partido á los Franceses por la necesidad ó la desesperacion.

Estas son razones tan poderosas para todo hombre, á quien no ha privado de razon el encono, y el furor, que basta suponer en el gobierno Ingles un grado mediano de inteligencia en materias politicas, para estar seguros de que no se dexaran arrastrar por el partido antiamericano á ser instrumentos de una opresion antipolitica é injusta.

Pero en los pueblos revolucionados de America descubro yo tiempo ha un partido que acaso, sin intencion siniestra, puede poner obstáculos á la buena fé y confianza con que aquellos naturales deben acceder á la interposicion de la Inglaterra: A esta interposicion que desde luego puede darles la paz, rompiendo al mismo tiempo los instrumentos de opresion que pudieran causarles inquietud, en qualquier otra forma que aniquilados.

Yo concibo la opinion en la America Española, dividida con corta diferencia de este modo. I. El partido Europeo enemigo decidido de qualquier mudanza en el sistema antiguo de dependencia. II. El partido Americano que puede distribuirse en dos clases. I. Los que por odio á los Europeos no solo aman la revolucion como reforma, sino como venganza. II. Los que sin pasion, apetecen ver á la America libre de la dependencia que se opone á su felicidad, y estan prontos á contentarse con mejoras efectivas, sin limitarse á que sean baxo tal ó tal forma exclusivamente. Ni el partido Europeo, ni la parte del Criollo que he descrito primero, son faciles de traer á composicion: los unos son decididos por la absoluta sumision; los otros por la absoluta independencia. El partido con quien debe contarse para este objeto es el de los moderados: el de la generacional y justa, tanto Europeos como Criollos, que desean la felicidad de la America no para triunfar con ella, sino para disfrutarla. Este partido debe ser mas numeroso en America que lo que comunmente se puede esperar en ningun otro pueblo. Porque si en las Americas Españolas háy, segun nos dicen los mismos contrarios de su causa, considerabilisima porcion de su poblacion que se mantiene pasiva, con otra tanta debemos contar para el partido moderado, siempre que lleguen á perder el recelo de la venganza Española.— La razon es clara: ninguno se mantiene indiferente en una revolucion política que le amenaza con males, y perdidas: si esta multitud pasiva no toma parte con los Europeos, es señal clara de que nada espera en caso de que triunfen. Quiteseles la aprehension del castigo, y son al punto con los moderados.

Los dos extremos tratan de hacer proselitos entre el partido indiferente é medio; pero el de la opresion presenta tan poco alhago, que en vano me cansaria en precaver contra el á los pueblos Americanos. No asi el que milita baxo los banderas de la libertad é independencia. Las razones que pueden alegar contra toda composicion con España pueden deslumbrar mucho, y si como parece, las armas de los nuevos gobiernos han seguido logrando ventajas, la multitud escuchará con avidéz á los que le propongan no poner limites al triunfo.

Quales sean los que los Americanos deban prescribirse en su revolucion, lo he expuesto tan repetidas veces y en especial en mi numero

anterior\* que no podra hablar de ello sin repetirle a la letra. Me parece que alli encontraran las razones mas poderosas para no insistir en erigirse en potencia independiente. La mas fuerte que puedo recordar ahora al partido moderado Americano, es que esto prolongaria la guerra, y destruira en stor la prosperidad que desde ahora pueden empezar à disfrutar. En lo que si insistire por ser de mi presente intento, y del dia, es en inspirarles confianza en la Potencia mediadora, y en darsès, por decirlo asi la llave de los argumentos que contra esta confianza puedan insinuar los que miran la reconciliacion como un mal para aquellos paises.

(Se continuará.)

PARIS.

Agosto 13 de 1811.

El Vice-Almirante Villaret Joyeuse ha tomado posesion del Gobierno de Venecia para el qual ha sido nombrado por el Emperador.

La fragata Americana Constitucion ha llegado à Cherbourg el 6 de este mes, trayendo à su bordo à Mr. Joel Barlow, Embaxador de los Estados Unidos y à dos Consules.

Se escribe de Madrid que S. M. el Rey de España pasará muy pronto à visitar el principado de Cataluña y el Reyno de Aragon.

El ingreso en los diferentes teatros de esta capital ha sido mucho mayor en 1810 que en 1808, y 1809, en que subio à cerca de 4,000,000 francos. En 1810 ha montado à 5,224,102 francos. Se debe atribuir principalmente este aumento al concurso de estrangeros venidos à esta capital con motivo del casamiento del Emperador, y à las fiestas que le acompañaron.

Todos los prisioneros de guerra en Francia instruidos en la marina han sido incitados à entrar en el servicio de aquella nacion. Se les han ofrecido sesenta libras de gratificacion y la paga regular de un marinero. Sebastiani ha tenido una larga conferencia con el Emperador inmediatamente despues de su llegada de España. Pequeños destacamentos de tropas Italianas han pasado todos los dias por Avignon desde el 11 de Julio hasta el 4 del presente: su destino es España, y su numero se computa en 5000 hombres.

Un Español natural de Toledo que ha llegado poco ha à Paris de 23 años de edad ha hecho diferentes experimentos para manifestar que es capaz de sufrir grados excesivos de calor sin ser incomodado. Daremos un extracto de los que ha hecho en la escuela de Medicina en presencia de algunos profesores, cerca de 300 discipulos, y otras muchas personas.

Se le ha examinado antes con cuidado y presenta el mismo estado que el de un hombre de buena salud. Su pulso bate de 75 à 78 veces por minuto.

Experimento 1. Estando preparado un vaso con azeite caliente hasta el 85. de Reaumur, lo abrí y aplico la palma de la mano al azeite por diferentes veces; se unto despues las manos y la cara del azeite, y se lo aplico à las plantas de los pies. Al concluir el experimento el color del azeite era aun de 76. à 78.

Exp. 2. Una barra de hierro de 18 à 20 pulgadas de largo y 2½ de ancho, caldeada por uno de sus extremos hasta adquirir un color rojo encendido se puso sobre ladrillos. El Español aplico la planta del uno de sus pies à la parte encendida; una porcion del azeite que aun estaba adherido se encendio inmediatamente en una llama. Del mismo modo aplico la planta del otro pie, y lo repitio por diferentes veces.

Exp. 3. El extremo plano de una espátula de hierro de 18 pulgadas de largo fue caldeado hasta un color rojo encendido. El Español aplico à su lengua el extremo de la espátula encendida, y repitio esto mismo por diferentes veces. Se prepararon tres vasos de los quales uno contenia algunas gotas de acido sulfurico, otro porcion de sal comun: el tercero solamente contenia agua. Se hizo beber al Español de los tres vasos y pudo distinguir perfectamente el sabor de ellos.

Exp. 4. Tomó una vela encendida, y aplicó la llama por diferentes veces sobre la parte posterior de la pierna desde el talon hasta la corba. Fac examinado despues de estos experimentos, y en su cutis no se encontro la menor alteracion. La planta del pie se vio ahumada, que debe atribuirse al carbono de azeite, pero su pulso batia de 130 à 140 veces por minuto. Parece que desde entonces se metio en un horno caliente hasta los 70. y permanecio en el por algunos minutos.

El Dr. Blagden de la sociedad Real de Londres soportó un grado mayor de calor. El calentó un cuarto hasta los 260. de Fahrenheit, entro en el con sus vestidos, y permanecio alli 8 minutos. Al fin el estaba muy sofocado. Otras muchas personas entraron tambien en el. Quando salio del cuarto su pulso batia 144 veces por minuto.

En otro experimento el entro desnudo en el mismo caliente à los 220. y permanecio 12 minutos sin ser molestado.

En el tercer experimento entro en la picza calentada à 250. con otras personas, y permanecio algunos minutos sin molestia.

Algunos huesos y carne fueron colocados en un plato de peltre en la pieza; en 20 minutos los huesos se pusieron duros, y à los 47 la carne en su parte exterior estaba tostada.

LONDRES.

Septiembre 19 de 1811.

Las noticias del Norte respecto à la probabilidad de la guerra entre Prusia, Rusia, y Francia continuan adelantandose. Una Carta de Colberg fecha à principios del presente mes dice que la guerra puede esperarse dentro de un mes:

que 25,000 hombres estan prontamente en esta plaza, y que Pomerania esta tambien pronta à segundar esta empresa. Los soldados del exercicio de Schill que estaban prisioneros han sido puestos en libertad: pero falta mucho el dinero para el pagamento de las tropas.

SEPTIEMBRE 21.

Por un aviso telegrafico recibido ayer tarde en el Almirantazgo de Falmouth se saben las preparaciones navales del Escalda. La fuerza enemiga en este punto consiste en 27 navios de linea, cinco fragatas, y un numero considerable de barcos menores. Nuestra esquadra que bloquea al presente la del enemigo consiste en 21 navios de linea y un numero competente de fragatas la que será aumentada dentro de pocos dias: a saber:

Buques.	Comandantes.	Cañones.
Cristiano VII.	Almirante Young	80
	Capitan Griffus.	
Bellerofonse . . .	Cont. Alm. Ferrier . . .	74
	Capitan Halstead	
Sto. Domingo . . .	Vice Alm. R. Strachan	74
	Capitan Gill.	
Abukir . . . . .	Capitan Parker . . . . .	74
Armada . . . . .	M'Kenzie . . . . .	74
Atrevido . . . . .	Campbell . . . . .	74
Bellona . . . . .	Douglas . . . . .	74
Bedford . . . . .	Walker . . . . .	74
Berwick . . . . .	Macnamara . . . . .	74
Conquistador . . .	Lord W. Stuart . . .	74
Desconfianza . . .	Bagget . . . . .	74
Mulboroug . . . .	Scot . . . . .	74
Monarca . . . . .	Lee . . . . .	74
Norge . . . . .	Raimer . . . . .	74
Testo . . . . .	Prowse . . . . .	74
Vuliente . . . . .	Oliver . . . . .	74
Quebec . . . . .	Bois . . . . .	74
Zeloso . . . . .	Hawtayne . . . . .	74
Inconstante . . . .	Com. Owen . . . . .	38
Horatio . . . . .	G. Stewart . . . . .	38
Ninfeo . . . . .	Hancock . . . . .	36
Banterer . . . . .	Wardle . . . . .	18
Raven . . . . .	Lennoek . . . . .	18
Cutters	Tickler . . . . .	Ten. Hopkinson
	Arive . . . . .	Ashley.
	Idas . . . . .	Wells.

Los siguientes van à unirse à esta Esquadra.

Hannibal . . . . .	Cont. Alm. Durham . . . . .	74
	Capitan W. King.	
Impetuoso . . . . .	Milnes . . . . .	80
Marte . . . . .	Raper . . . . .	74
Defensa . . . . .	Atkins . . . . .	74
Elimburgo . . . . .	Rolles . . . . .	78
Tremendo . . . . .	Campbell . . . . .	74
Elephante . . . . .	Austen . . . . .	74

Por un buque llegado de Dieppe que salio el 2 del presente, sabemos que Bonaparte se hallaba entonces en Amberes con el Almirante De Winter eximinando la esquadra que maniobrò à su presencia. Iba à partir para Amsterdam.

Una carta de Gibraltar dice que segun los mas recientes avisos parece que un considerable cuerpo de tropas enemigas habia tomado à Almeria, ocupada antes por las de la expedicion del General Blake.

SEPTIEMBRE 29.

Por un Caballero que ha salido poco ha de Arcangel y llegado á esta ciudad, sabemos los siguientes noticias del estado de los negocios en Rusia. La mayor parte del comercio del Arcangel se hace en el dia por los Americanos, y á su salida no habila alli menos de 105 buques de esta nacion. Hay tambien un gran numero de ellos en San Petersburgo todos con producciones coloniales de que los Rusos tienen gran falta. Añade que el Emperador Alexandro tiene un gran ejército en pie; pero estando los oficiales mal pagados no se tiene confianza en ellos, y esta es la causa de no comenzarse las hostilidades contra la Francia. En general se espera que si se principia la guerra estará muy pronto Bonaparte en San Petersburgo: y aunque los sucesos de Portugal han sido recibidos con alegría principalmente por la nobleza, que está del partido de la Inglaterra, sin embargo son en vano las persuasiones que se hacen al Emperador Alexandro sobre el inminente peligro de su imperio. Está encantado con una intriga mugeril: no por la del Embaxador de Bonaparte sino por las artes de una Señorita Francesa.

Por una carta recibida de Rugensburg se sabe que el pueblo de Pomerania se habia levantado en masa en numero de 40 á 50,000 resistiendo la opresion de Bonaparte. Esta relacion recibe mas fuerza por cartas que han llegado de Gotenburgh. Una de un oficial abordo de uno de los navios de la esquadra Britanica en Wingne Sound con fecha del 7 de Septiembre contiene el siguiente parrafo:

" Hemos recibido noticias de las commociones que hay en Pomerania, y no es improbable segun la miserable situacion en que se hallan aquellos habitantes.

No es solo en Pomerania en donde existe esta disposicion á levantarse contra la Francia: se extiende á Hannover, á Hesse y á otras partes, y si se verifica la guerra del Norte, es cierto que hara aquella su explosion.

El 4 de Julio el capitán de la corveta de guerra Sabina tomo posesion en nombre de S. M. de la Isla ultimamente arrojada por un volcan cerca de San Miguel en las Azores. Se puso por nombre Sabina. Esta Isla ha ido gradualmente aumentando por la ejeccion de la materias volcanicas hasta haber adquirido dos ó tres millas de circunferencia.

## ESPAÑA.

Los despachos del Mariscal General Lord Wellington á Don Miguel Pereyra Forxas alcanzan á 17 de Septiembre en su quartel general de Fuente de Guinaldo. Ninguna cosa incluyen de importancia. Por la ausencia del Mariscal Berieres á Francia ha tomado el mando del ejército el General Dorsennes. Los movimientos de este cuerpo que montaba á 15,000

hombres habian obigado á replegarse al sexto ejército mal armado por temor de ser encuelto.

Los del 16 de Octubre, fechós en Freneda dicen lo que sigue:

" No ha habido alteracion importante en la posicion de las tropas del enemigo desde nuestros ultimos despachos. El ejército Frances de Portugal esta acantonado al otro lado de Plasencia teniendo una division en esta ciudad, con sus puestos avanzados en el rio Alagon, y la caballeria al Norte de las montañas que dividen la Extremadura de Castilla.

" Me ha informado el Coronel Sir Howard Douglas que el enemigo esta fortificando los puestos avanzados que ocupa en frente del ejército de Galicia.

" Una division del 5 cuerpo Frances con un considerable cuerpo de caballeria ha atravesado el Guadiana en Merida á las ordenes del General Girard y el resto de aquel cuerpo ha quedado al sur de aquel rio."

ALICANTE, AGOSTO 14.

Los Franceses estan otra vez en posesion de Baeza, y el 3 ejército despues de ser deshecho va huyendo delante de el. Blake ha ido á Valencia.

MURCIA, AGOSTO 17.

El todo del ejército ha llagado aqui en retirada. El 9 despues de la llegada de Soult con 8000 hombres, fuimos atacados por dos diferentes puntos y al mismo tiempo. En el uno defendido por la destreza y valor del General Freyre el enemigo fue rechazado: en el otro flaqueamos por la ausencia y falta de la division de Quadra, que consistia en 6000 hombres, y de 3000 de la expedicion que segun las ordenes debian estar en este puesto. La linea fue rota y en consecuencia las guardias Españolas y Valonas, el regimiento de la patria, y los cazadores se encontraron sin proteccion, y fueron victimas despues de la mas heroica resistencia. La perdida se aumentó por la falta de la caballeria y artilleria que estaba con Quadra. No son decibles las pruebas de valor dadas por el General Freyre, y las tropas que mandaba; y se deben las mayores alabanzas á este General, por la retirada de 37 leguas sin mayor perdida en ella, á pesar de la desventaja de la situacion. Si el Sr. Quadra hubiera tomado la posicion que debia, los resultados habrian sido otros. Los enemigos están al presente á tres leguas del otro lado de Lorca.

Algunas cartas recibidas desde este ejército confirman esta relacion sobre lo qual pregunta el Consico "¿ Que genero de castgose debe á este miserable, oprobio de su patria y de todo el genero humano por la inocente sangre que ha hecho derramar? El no expiara este crimen con la muerte mas cruel; pues que su castigo debe extenderse á las mas distantes partes del mundo como un exemplo

para otras personas de tan infame y abandonada conducta.

El General Freyre en sus despachos del 9 (Agosto) desde Venta del Baul, (su quartel general), asegura que el enemigo habiendo llegado á marchas forzadas en numero de 7 á 8000 hombres cerca de las inmediaciones de Venta, logró envolver la ala derecha del ejército Español, destacando una columna de 4 á 4500; habiendo sido demotado en Zugar con una muy considerable perdida el General O'Donell que marchaba á socorrer aquella ala con la quarta division del quatro ejército.

Los del 10 desde Cultar de Baza refieren que ejército seguia su retirada y que la division que habia sido batida en Zujar se retiraba con direccion á Lorca. Durante la retirada del ejército, la caballeria que la cubria á las ordenes del Brigadier Loy, fue atacada cerca de las Vertientes y puesta en fuga por fuerzas superiores del enemigo, en consecuencia de lo logró este penetrar al Uano, y impedir la reunion de las divisiones Españoles en las montañas quedando dos á la izquierda, y una á la derecha.

El 11 el quartel general estaba en Carabaca, y quatro leguas distantes las de los generales Quadra y Lardizabal.

El 12 se reunieron pero en el corto numero de 4000 á causa del cansancio, y del hambre.—Por otro despacho de esta fecha se ve que el enemigo llego hasta el paso de Lumbreras.

En el del 13 se expresa que el General Freyre esperaba reunirse el dia siguiente con la primera division, y Lardizabal, y poco despues como se anuncia, con el Gefe de estado desde las Aquilas en el 2 y tres; quien se retiró por las montañas á lo largo de las costas con algunos del corto numero á que habian sido reducidos, no por que hubiera habido alguna dispersion ó disorden sino para las causas que se han dicho arriba. En el mismo dia, la caballeria estaba entre Bullas y Cehegin. Un cuerpo de 1000 caballos Franceses, y algunas infanteria que se habian aproximado á Lorca á las 7 de la mañana, fue rechazado por el fuego del Castillo.—(GAZETA DE LA REGENCIA)—  
EL SOL, SEPTIEMBRE 27.

(Greenock Advertiser, 23 y 27 de Septiembre, 9 y 9 de Octubre.)

El Honorable Diputado de la Capital de Barinas, D. Ignacio Fernandez Peña bien conocido por sus virtudes, ilustracion, y zelo religioso, ha dirigido á otro de sus honor. Con Diputados la siguiente carta en que al presentar al Congreso las razones que á su pesar le impiden tener la gloria de firmar la Constitucion, explica su opinion sobre las protextas de los SS. Eclesiasticos en materia de fuero personal.

Guayra, 20 de Diciembre de 1811.

Mi estimado \* \* ,

¿Quanto me he admirado del hecho del P\*\*\*, pues aunque siempre le vi tenacísimo defensor del fuero, nunca creí, que llegase al exceso, que me dice; pero todo esta, y mucho mas puede una preocupación principalmente en materias religiosas, y quando el sujeto que la concibe cree con algun motivo, que debe pagarse de su juicio. Yo no creo tener mucho fundamento para fiarme del mio; pero sempre he entendido que nuestro fuero no viene de revelación Divina, ni de otra fuente, que le asegure una perpetuidad, é inmutabilidad inaccesible á qualquiera tentativa. Si estoy persuadido, que dicho fuero no ha tenido otro origen, que la concesion ó privilegio de los primeros Soberanos, ó Principal, que entraron en el Cristianismo. Estos y otros sucesivamente llenos de respeto hacia la Religion y sus Ministros les fueron concediendo á estos varias inmunidades, y privilegios que forman el catalogo que llaman fuero, que debiera subsistir en tanto que subsista la voluntad de los que lo concedieron.

Estoy tan lexos de creer que el fuero eclesiastico haya tenido otro principio que la voluntad de los Soberanos, que siempre me ha parecido una contradicción, el que privados de ellos clérigos por la ceremonia de la degradacion puedan licitamente ser executados con pena de la muerte por un crimen de estado, &c. por la autoridad civil, y no puede esta misma juzgarlos por una deuda de 25 pesos por exemplo. Es tan antiguo como el clero, y mas antiguo que el fuero aquello de Apostol S. Pablo que queria ser juzgado por el Emperador de los Romanos por que, &c.

No obstante lo dicho, yo siempre sostendre que han obrado rectamente los Gefes de la Iglesia, quando con excomuniones y otras penas han castigado á los que atrevidamente han atenido contra dicho fuero; pues no estando revocado por el legitimo Soberano era una propiedad del clero, era un atributo de cada Eclesiastico, que con sus respectivas armas debia sostener como lo ha hecho el Pontífice Romano; pero si la autoridad legitima revoca estas gracias, no deben subsistir en adelante. ¿Y si nuestro Congreso deroga el fuero de los eclesiasticos; á quien apelare el clero de Venezuela? Yo creo firmemente que si ocurre á la antidad de Pio VII. este dirá sabiamente lo mismo que dixo Jesu

Cristo á la Maire de los dos hijos del Zehedeo: *non est meum dare vobis.*

Esto me ocurre que decir de pronto por lo que respecta al privilegio del fuero; pues por lo que mira al privilegio del canon, que algunos quieren confundir, bien sabido es lo que dice el mejor de los canonistas Sebastian Berardi; que la excomunion impuesta por el canon: *siquis suadente diabolo*, no debia subsistir desde que ceso el motivo por que se impuso; que fue la heresia de los arnalistas, que en uno de sus falsos dogmas decian—que debia perseguirse á los clérigos. Yo no se que en el dia haya semejantes herejes; pero si los hubiere, que caiga contra ellos toda la fuerza de aquel canon que en el sentido propuesto esta muy lexos de fundar un privilegio; pues tiene todo su vigor le una potestad puramente espiritual independiente del fuero.

Quizá habre molestado tu bondad en leer este farrago de cosa; que para ti son muy sabida; pero no ha sido mi intencion ejercer con tigo el oficio de Ministro, sino manifestarte quales han sido mis pensamientos aun antes de ahora. Por tu carta he llegado á sospechar que allí puede juzgarse mal por alguno ó algunos que yo dexo de ir á firmar la Constitucion por el diablillo del fuero; pero ya te he explicado mi sentimiento con la ingenuidad que acostumbro; y te agradece mucho que á qualquiera que opine contra mi sobre el asunto le desengañes; pues siento en el alma no poder ir mañana á firmar la Constitucion; como iria infaliblemente, si hoy no hubiera comenzado á hacerme un remedio para acabar de disipar la hinchazon del brazo izquierdo, la que solo no me impediria para ir; pero dicen que el medicamento es tan delicado, que el solo exponerme al aire, me costaria la vida, ó que á lo menos me perjudicaria gravisimamente en la salud.

Manda á tu afectísimo,  
**IGNACIO FERNANDEZ.**

*Constitucion Federal de Venezuela.*

Caracas, 21 de Diciembre.

En la mañana de este dia se reunieron extraordinariamente los Honorables Representantes del pueblo Venezolano para fixar una de las mas grandiosas y memorables epocas de la regeneracion del nuevo mundo firmando la primera Constitucion libre y representativa que ha visto el Continente Colombiano: El programma de este trabajo confiado por el Congreso al Honorable Diputado Ustariz fue presentado á su examen y revi-

sion, y discutido, analizado y modificado por tres veces ocupandose el Congreso dia y noche en esta adua é importante obra tres meses consecutivos hasta su aprobacion. Encargada en ultima analisis la redaccion al Honorable Secretario, y presentada por el al Congreso fue nombrada una comision compuesta de los Honorables D. D. Yanes y Briseño de Merida para que contextacen su exactitud é identidad con las opiniones del Honorable Cuerpo Representativo, y habiendo depuesto de su conformidad se señaló y convoco la sesion extraordinaria de este dia para firmarla. Prolongose esta hasta las quatro de la tarde, por varias protexas dictadas á los SS. Eclesiasticos por un zelo mal entendido, sobre el articulo del fuero personal de su estado que nada altera ni impide los beneficos y saludables efectos de una Constitucion en la que puede decirse que no hay un Venezolano que tenga mas que desear, ni nadie puede promover mas de lo que por ella se da á todos y á cada uno. sin querer abusar de la credulidad publica con esperanzas vanas himenicas, é imposibles de ser realizadas.

Al poner despues de los Honorables Representantes su firma el Secretario hirio repentinamente el ayre un repiqu general de campanas previendo de antemano por el Respectable Poder Ejecutivo, alternando este con las aclamaciones de los Ciudadanos que estaban presentes á este augusto acto, con silvas de artilleria, musicas, canciones patrioticas, abrazos, brindis y enhorabuenas reciprocas, para que el 21 de Diciembre fuese en Venezuela tan grande y memorable como el 19 de Abril y el 5 de Julio.

Concluida la Sesion acompañó el Congreso y el Pueblo que se hallaba presente al Honorable Diputado Ustariz á su posada para felicitarlo por sus trabajos patrioticos en el proyecto de Constitucion que ha desempeñado tan dignamente.

En la Sesion de ayer 23 acuerdo el Congreso se pasase un mensaje de ceremonia al Respectable Poder Ejecutivo participandole la terminacion de tan urgente é importante obra. Fueron Comisionados al efecto los Honorables D. D. Maya (*de la Grita*) y Paul, que bolvieron expresando al Congreso la alborazada complacencia con que los Gefes Supremos del Estado habian recibido una noticia que aseguraba para siempre la estabilidad, el decoro, y la gloria de la Confederacion.

En la misma Sesion acuerdo el Congreso se imprimen á la mayor brevedad 12,000 exemplares para distribuirlos de modo que haya pocos Venezolanos que ignoren la Constitucion de su Patria, y sostenerla con la dignidad propia de un Pueblo libre y virtuoso.

En la Imprenta de *Gallagher y Lamb,*  
Impresores del Supremo Gobierno.